

# DESAFÍO: ACERCAR ORILLAS

## Más allá del plebiscito: creyentes, ciudadanos y artesanos de la paz<sup>1</sup>

**Farash Valeria Contreras Rodríguez**

**1** Esta ponencia se realizó el 29 de septiembre de 2016, en los Diálogos en la ciudad, organizado por el OAE, tres días antes de la votación del plebiscito que refrendaría el proceso de paz firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

**2** Doctor en Filosofía de la Universidad Pontificia de Salamanca y Doctor en Teología de la Universidad de Santiago de Compostela.

**E**l 24 de agosto de 2016, las delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP, quienes sostuvieron conversaciones durante cuatro años en La Habana, Cuba, anunciaron haber llegado a un «Acuerdo - final, integral y definitivo- para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia». Este acuerdo fue firmado en un acto público y de amplia relevancia mediática, el 26 de septiembre en la ciudad de Cartagena.



Con la intención de garantizar la validación popular de este acuerdo en su totalidad, el presidente Juan Manuel Santos, con el aval del Congreso, a través Decreto 1391 del 30 de agosto de 2016, convocó el plebiscito, como mecanismo constitucional de referendación política, a través del cual los ciudadanos podrán manifestar por medio del voto, si apoyan o no, los contenidos del acuerdo, para lo cual tendrán que responder sí o no, a la pregunta: «¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?»; ejercicio democrático que tendrá lugar en tres días, el próximo domingo 2 de octubre.

Para comprender la importancia de este acuerdo es necesario hacer un ejercicio de memoria histórica que permita ubicar este escenario en el contexto del conflicto armado complejo y escalado que Colombia ha vivido durante más de 60 años. Es necesario también comprender, que este no ha sido el único ni será el último intento por buscar que los actores armados depongan sus fusiles y que cualquier intento de buscar la paz estable y duradera en Colombia, incluido este acuerdo, exige el rediseño del Estado, la reconstrucción del proyecto de nación, la transformación de la democracia y el cambio cultural; todos estos, procesos de largo aliento, que son

# Es una falsa paz aquella que sirve como excusa para justificar una organización social o tranquilice a los más pobres (Francisco).

imposibles, sin el compromiso y la participación de la sociedad civil.

La Iglesia Católica, como parte de la sociedad civil, ha tenido un papel preponderante en la mayoría de procesos de paz y acuerdos con los que se ha buscado mitigar la violencia y frenar las hostilidades en el país. Ha sido participante en las mesas de negociación, ha sido mediadora en los conflictos regionales, ha acompañado de cerca a las comunidades rurales y a las víctimas, ha sido reconocida en su capacidad de interlocución con los victimarios y, así mismo, ha sido perseguida en la tarea de buscar la paz.

Este año, la Asamblea de Obispos, celebrada en el mes de julio, hizo una profunda reflexión sobre las raíces de la violencia en Colombia y llamó a los creyentes a convertirse en «artesanos del perdón, la reconciliación y la paz». El mensaje de la Asamblea Plenaria No. 101 presenta los siguientes imperativos, que a la vez son criterios para la Iglesia Católica en la construcción de la paz:

1. «No podemos tener auténtica paz si no trabajamos juntos por erradicar las problemáticas que están a la raíz de la violencia y que nos han dejado profundas y graves heridas» (Asamblea Plenaria, 2016, p.1).
2. «La paz social no puede entenderse como un irenismo o como una mera ausencia de la violencia lograda por la imposición de un sector sobre los otros» (Francisco, citado por Asamblea Plenaria, 2016, p. 3).
3. «Es una falsa paz aquella que sirve como excusa para justificar una organización social que

silencie o tranquilice a los más pobres, de manera que aquellos que gozan de los mayores beneficios puedan sostener su estilo de vida sin sobresaltos mientras los demás sobreviven como pueden. Las reivindicaciones sociales, que tienen que ver con la distribución del ingreso, la inclusión social de los pobres y los derechos humanos, no pueden ser sofocadas con el pretexto de construir un consenso de escritorio o una efímera paz para una minoría feliz» (Francisco, citado por Asamblea Plenaria, p. 3).

4. «La dignidad de la persona humana y el bien común están por encima de la tranquilidad de algunos que no quieren renunciar a sus privilegios» (Francisco, citado por Asamblea Plenaria, p.3).
5. «Cuando estos valores se ven afectados, es necesaria una voz profética» (Francisco, citado por Asamblea Plenaria, p. 3).
6. La ética no ideologizada permite crear un equilibrio y un orden social más humanos (p. 4).
7. Es necesario el fortalecimiento de las instituciones del Estado (p. 4).
8. La construcción de la paz exige un ideal común para el país, una visión clara de nación en la que todos nos veamos identificados y comprometidos para no perdernos en la dispersión de esfuerzos (p. 5).
9. La política tiene como tarea el bien común y la paz social es la mayor conquista de esta tarea; justamente por ello no puede ser politizada, ni instrumentalizada, convirtiéndose en causa de polarización (p. 5).

Este mensaje es la base fundamental y el horizonte de los dos siguientes comunicados que la Conferencia Episcopal ha hecho<sup>2</sup>, sobre el acuerdo con las FARC y sobre el plebiscito, los cuales también presentan unos criterios:

---

2 Además del Mensaje de la 101<sup>a</sup> Asamblea Plenaria de los Obispos de Colombia, la Conferencia Episcopal hizo dos comunicados más a propósito del plebiscito y la construcción de la paz en el marco de los acuerdos entre el Gobierno y las FARC-EP: el comunicado del 3 de octubre de 2016 (<https://goo.gl/bG14Vx>) y el Mensaje de la Conferencia Episcopal al pueblo colombiano: «Tiempo de responsabilidad y esperanza» del 14 de octubre de 2016. <https://goo.gl/WbU63a>





1. La Iglesia y sus obispos son neutros frente a la construcción de paz, ya que la reconciliación y la paz están en la misma entraña del Evangelio.
2. Seguir el dictamen de la conciencia es un derecho inalienable. No puede haber un verdadero ejercicio democrático, si no se defiende ese derecho.
3. Votar en conciencia significa que, habiendo hecho el discernimiento y análisis convenientes, al margen de cualquier presión externa o apasionamiento, se hace una opción libre, pensando en el bien de todos. Llama particularmente a los pastores, a respetar el santuario de la conciencia de cada persona.

Tanto en el mensaje de la Asamblea, como en los dos comunicados, además de los criterios, se plantean unos enormes compromisos que la Iglesia, comunidad de creyentes-ciudadanos, miembros de la sociedad civil, hemos de asumir, teniendo en cuenta, que «el mejor aporte que le hacemos al país es una Iglesia viva, misionera, con un laicado comprometido, bien formado y viviendo su fe en comunidad» (Asamblea Plenaria, 2016, p. 4). Estos compromisos son:

1. Anunciar y defender la dignidad del ser humano, para que las estructuras sociales y las políticas económicas se orienten al bien común y a la salvaguarda de los derechos fundamentales de las personas.
2. Centrar el trabajo pastoral en la familia.
3. Promover la práctica de los valores humanos y cristianos y particularmente de aquellos que hacen una sociedad fundamentada en la verdad, la libertad, la justicia y la solidaridad.
4. Promover un modelo educativo integral, humanizador que propicie la formación de la niñez y la juventud.
5. Impulsar la educación para la paz desde los criterios del Evangelio.
6. Promover la participación ciudadana, favorecer el vínculo entre las comunidades y las autoridades, hacer seguimiento de los planes de desarrollo y la implementación de los eventuales acuerdos de paz, con una efectiva veeduría ciudadana y velando siempre por la consolidación de la democracia.
7. Trabajar por un cambio profundo que permita asumir la ética de la responsabilidad, la justicia y la convivencia.

8. Insistir de manera profética en la justicia social, en el cuidado de la creación y en el deber de los políticos de trabajar por el bien común, con principios de transparencia y con sentido de pertenencia a las comunidades.
9. Seguir trabajando en favor de un sistema económico justo y solidario que supere las injusticias que están en el origen del conflicto armado.
10. Difundir con mayor vigor la Doctrina Social de la Iglesia.
11. Convertirnos en un «hospital de campaña» que después de una guerra se dedica con pasión a curar, a sanar las heridas de tantas víctimas y a devolver la confianza en el futuro.
12. Disponer de tiempos prolongados e intensos de oración por Colombia, por la paz y discernir a la luz de la Palabra de Dios el camino que nos lleve a ser artesanos de la paz.
13. Asumir este momento histórico con la mayor responsabilidad y compromiso.
14. Recibir con esperanza la oportunidad que se abre de poner fin al conflicto armado que ha marcado la historia del país durante más de cinco décadas.
15. Comprender los alcances de lo pactado y prepararse para votar conscientemente en el plebiscito.
16. Participar en el plebiscito de manera responsable, con un voto informado y en conciencia, que exprese libremente la opinión, como ejercicio efectivo de la democracia y con el debido respeto a lo que la mayoría finalmente determine.
17. Promover una reflexión serena, en clima de diálogo y respeto, animada en todo momento por el compromiso con la construcción de la paz, pensando siempre en el bien del país, por encima de intereses sectoriales o particulares.
18. Asumir el reto de la construcción de la paz, aportando a la superación y erradicación de toda forma de violencia y trabajando unidos en la construcción de una Colombia reconciliada y en paz.

La invitación del OAE, en medio de este histórico escenario es, en primer lugar, revisar los criterios y los compromisos que la Iglesia ha asumido —más allá del sí o del no— para convertirnos en artesanos del perdón, la reconciliación y la paz.

**«El mejor aporte que le hacemos al país es una Iglesia viva, misionera, con un laicado comprometido, bien formado y viviendo su fe en comunidad».**

En segundo lugar, que seamos capaces de reconocer los signos de la polarización social, de manera que no caigamos en esta trampa y que más bien, seamos capaces de comprender que estos momentos coyunturales deben servirnos como catalizadores de la toma de conciencia, de la acción y de la participación política, así como de reforzamiento de la identidad de ciudadanos creyentes, en torno de unos objetivos comunes (Lozada, 2004).

Y finalmente, que acojamos el compromiso de discernir estas realidades y orar por la transformación de los corazones endurecidos por décadas de violencia en nuestro país. «Creo que todos los que estamos aquí presentes somos conscientes de que, en el fondo, estamos sí al final de una negociación, pero también al inicio de un proceso, todavía abierto, de cambio, que requiere el aporte y el respeto de todos los colombianos» (Parolin, 2016). ☺

## Bibliografía

- Conferencia Episcopal de Colombia (2016) Mensaje de la 101ª Asamblea Plenaria de los Obispos de Colombia, Artesanos de la paz. «Bienaventurados los que trabajan por la paz» (Mt 5, 9). Bogotá, 8 de julio de 2016. <https://www.cec.org.co/sites/default/files/Comunicado.pdf>
- Lozada, M. (2004) El otro es el enemigo: imaginarios sociales y polarización. En: Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol. 10, núm. 2, mayo-agosto. Universidad Central de Venezuela, pp. 195- 209.
- Parolin, P. (2016) Homilía en la firma del Acuerdo final entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP. Cartagena, 27 de septiembre de 2016. <https://goo.gl/cW3XTH>